

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

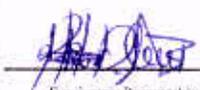
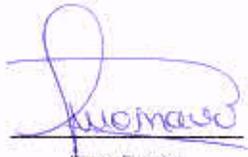
Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027 / 011 / 2015	8930	8928	
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	51-DAF-2015	3893	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1708592819	GONZALEZ JARAMILLO WILLIAM RICARDO			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	14.99
TOTAL PRESUPUESTARIO:										14.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										14.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO:										0.00
TOTAL A PAGAR										14.99

**SON:** CATORCE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** QUITO.- WILLIAM GONZALEZ ANALISTA PAGO POR MOVILIZACION GUAYAQUIL-GUAYAS 15-NOV-2015 SEGUN FACTURA ADJUNTA CP 833.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/11/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



Doc: 8930

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rplComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	011	2015	8928 8928
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		51-DAF-2015	3893

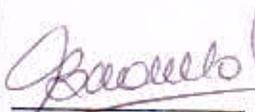
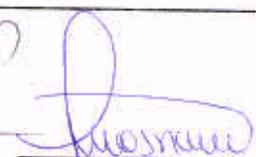
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1708592819	GONZALEZ JARAMILLO WILLIAM RICARDO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	14.99
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										14.99
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										14.99
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>										14.99

SON: CATORCE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- WILLIAM GONZALEZ ANALISTA PAGO POR MOVILIZACION GUAYAQUIL-GUAYAS 18-NOV-2015 SEGUN FACTURA ADJUNTA CP 933

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/11/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 27/11/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJES	VALOR A RECIBIR
GONZALEZ WILLIAM 1705692819	ANALISTA PRESUPUESTO	1	18-NOV	18-NOV			14,99					14,99
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>												
<b>14,99</b>												

DESTINO DE LA COMISION: Guayas- Guayaquil

APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Gonzalez William, pago por concepto de movilizacion del 18/11/2015 a la ciudad de Guayaquil

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	Tesorería
	
Responsable	

Elaborado por: Flor Guamán

8928

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

27 NOV 2015

Nota: 1039

Firma: 



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

51-DAF-2015

FECHA DE INFORME

20-noviembre-2015

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**GONZALEZ JARAMILLO WILLIAM RICARDO**

PUESTO QUE OCUPA:  
**ANALISTA DE PRESUPUESTOS**

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
**GUAYAQUIL -GUAYAS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR:  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. WILLIAM GONZALEZ JARAMILLO

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### Antecedentes:

Mediante Memorando Nro. 2200-DAF-2015-INPC de fecha 17 de noviembre del 2015, se dispone que "por necesidades institucionales el día miércoles 18 de noviembre de 2015 deberá trasladarse a la ciudad de Guayaquil a cumplir con actividades relacionadas a su cargo, tomando en consideración que no contamos con un analista de presupuesto en dicha regional"

#### Actividades Realizadas:

Cumpliendo con la disposición me trasladé a la Dirección Regional 5 (Guayaquil), en la cual se mantuvo una reunión de trabajo con el Sr. CPA. Santiago Mainato, del cual se revisaron los saldos presupuestarios y se analizó los ítems en la cual podrían liberar recursos para ser redistribuidos en las partidas que se requieran.

Los ítems posibles a liberar recursos son: Agua Potable, Energía Eléctrica, Telecomunicaciones y Servicio de Correos, se le indicó que deben solicitar la liquidación de las certificaciones presupuestarias para así poder disponer de esos recursos.

Se procedió a revisar procesos de pagos para la compra de materiales de aseo y de viáticos y subsistencias requeridos en ese momento en la oficina Regional.

Dentro del Control Previo al Compromiso a los procesos de pago de compra de materiales de aseo, se verificó que NO consta el documentos denominado "Registro o Ingreso de Bodega", se consultó al señor contador y me supo manifestar que desconocía de la persona responsable del control de las existencias de materiales de aseo la Dirección Regional.

**Conclusión:**

- En la Dirección Regional 5 (Guayaquil) se realizaron los compromisos presupuestarios de los procesos de pagos para viáticos y subsistencias, así como también de la compra de materiales (adjunto el detalle de los Curs de Compromisos).
- Dentro del proceso de pago de los materiales de aseo, no cuentan con el documento que certifique que los materiales adquiridos ingresaron a la bodega de la oficina Regional.
- Al momento de realizar el compromiso presupuestario y ante la inquietud de la falta de control de existencias, en ese momento procedieron a realizar un documento en la cual el Sr. Tito Jiménez certifica que los materiales ingresaron a la oficina Regional.

**Recomendación:**

- Recordarles nuevamente las directrices de control previo al pago, cumpliendo con todos los documentos habilitantes para el pago.
- Disponer nuevamente las responsabilidades y funciones que debe cumplir el responsable del control de las existencias de la Regional 5.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos Realizados			
No.	Clase de Gasto	Monto	Documento No.
1	MOVILIZACION QUITO-AEROPUERTO QUITO MOVILIZACION	14,99	109811

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-11-2015	18-11-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04h30	19:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítima, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-GUAYAQUIL-QUITO	18-11-2015	07:00	18-11-2015	17:05

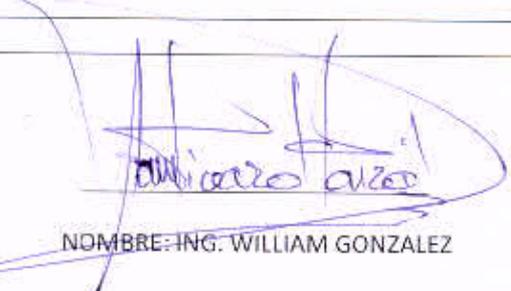
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

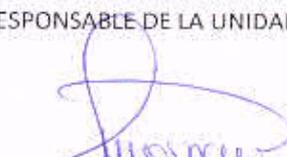
**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario

 <p>NOMBRE: ING. WILLIAM GONZALEZ</p>	<p>la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos; Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: ECO. ANGELITA SUASNAVAS CARGO: DIRECTORA ADMINSTRATIVA FINANCIERA</p>	<p>NOMBRE: ECO. ANGELITA SUASNAVAS CARGO: DIRECTORA ADMINSTRATIVA FINANCIERA</p>



Instituto Nacional de  
**Patrimonio Cultural**

Culón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Memorando Nro. 2200-DAF-2015-INPC**

**Quito, D.M., 17 de noviembre de 2015**

**PARA:** Sr. Ing. William Ricardo González Jaramillo  
**Analista de Presupuesto**

**ASUNTO:** COMISION GUAYAQUIL

Por medio de la presente me permito comunicar a usted Señor Ingeniero que por necesidades institucionales el día miércoles 18 de noviembre de 2015 deberá trasladarse a la ciudad de Guayaquil a cumplir con actividades relacionadas a su cargo, tomando en consideración que no contamos con un analista de presupuesto en dicha regional.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Angelita Suasnavas Flores  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

fg



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**  
GONZALEZ/WILLIAM

**VIAJERO FRECUENTE**

**SERVICIO ESPECIAL**

**VUELO**  
EQ 0301

**FECHA**  
18NOV

**CLASE**  
Y

**DE**  
QUITO

**A**  
GUAYAQUIL

**PUERTA**

**HORA DE EMBARQUE**  
06:30

**HORA DE SALIDA**  
07:00

**ASIENTO**  
14A

**NÚMERO DE BOLETO ELE**  
2692133153192

**CODIGO DE RESERVA**  
M4MWP

**NÚMERO DE SECUENCIA**  
18

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**  
GONZALEZ/WILLIAM

**VIAJERO FRECUENTE**

**SERVICIO ESPECIAL**

**VUELO**  
EQ 0316

**FECHA**  
18NOV

**CLASE**  
Y

**DE**  
GUAYAQUIL

**A**  
QUITO

**PUERTA**

**HORA DE EMBARQUE**  
16:25

**HORA DE SALIDA**  
16:55

**ASIENTO**  
20F

**NÚMERO DE BOLETO ELE**  
2692133153192

**CODIGO DE RESERVA**  
M4MWP

**NÚMERO DE SECUENCIA**  
4

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

# AERO SERVICIOS

CIUDAD-AEROPUERTO-CIUDAD  
Aerosevicios del Ecuador ASAE S.A.  
R.U.C. 1792252903001  
Matriz: Av. Amazonas s/n y  
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador  
FECHA DE AUT. 17/AUG/2015

Sucursal: Andahuila  
Av. Amazonas s/n y Av. La Prensa  
Telf.: 0990595897 - Quito-Ecuador  
**FACTURA S 003-002**

## 0109811

AUTORIZACION S.R.L. 1117285647

QUITO CABA 2 18/11/2015  
CI/RUC: 1708592819 #2AHE11  
CLIENTE: GONZALEZ JARAMILLO WILLIAM  
DIRECCION: QUITO SUR  
TELÉFONO: 2620855 NI: 109811

ITEM	CANT.	PREC. / UNID.	TOTAL
TRANSPORTE PASAJEROS IDA Y VUELTA	1	14,99	14,99
ATENDIDO POR			SUB-TOTAL: 14,99
dfocentes			DESCUENTO: ,00
			IVA 12%: ,00
			TOTAL: 14,99

RECIBI CONFORME

ARTES GRÁFICAS GENERADOR S.A. Dpto. QUITO - Calle 2900 SUR - QUITO - TEL: 099 478 4781  
Avenida 187 3730E - P.O. BOX 000122 ACT: AV. FRANCISCA N. 1027  
REPUBLICA DEL ECUADOR TEL: 0011 3388 1110000

CLIENTE